PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA
No. 237COGFM DIADF 2026

ADENDA N°. 001

Por la cual se modifica parcialmente el pliego definitivo de condiciones del proceso de Selección por Licitación Pública N°237COGFM DIADF 2026 cuyo objeto es "Contratar el Mantenimiento y Soporte al Sistema de Armas, Explosivos y Municiones del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) de conformidad a las especificaciones técnicas del ANEXO".

El Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares, en ejercicio de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a los principios de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

CONSIDERANDO:

Que el Comando General de las Fuerzas Militares, a través de la Dirección Administrativa y Financiera, se encuentra adelantando el proceso de selección por Licitación Pública N°237COGFM DIADF 2026 cuyo objeto es "Contratar el Mantenimiento y Soporte al Sistema de Armas, Explosivos y Municiones del Departamento Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) de conformidad a las especificaciones técnicas del ANEXO".

Que el día 15 de septiembre de 2026, se llevó a cabo publicación del pliego definitivo de condiciones del proceso de selección por Licitación Publica N°237COGFM DIADF 2026, en la plataforma SECOP II.

Que dentro del término previsto en el cronograma, la entidad recibió observaciones y solicitudes de aclaración por parte de los interesados en participar en el proceso de selección, las cuales fueron contestadas por medio de formulario de preguntas y respuestas N°1 al pliego de condiciones definitivo.

Que fruto de lo anterior, y con el propósito de salvaguardar los principios de transparencia, economía, eficacia y selección objetiva, de procede de conformidad a modificar parcialmente el pliego definitivo de condiciones.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el NUMERAL 5.2. del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por Licitación Pública No. 237COGFM DIADF 2026, el cual quedará así:

5.2. FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA

REQUERIMIENTO TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente que ofrezca una certificación ISO/IEC 27017-1:2015 o ISO/IEC 27001 vigente, con normas internacionales que establezcan las buenas prácticas de seguridad aplicables a los servicios de la nube, dicha certificación debe ser emitida por el ente certificador.	Con el fin de garantizar la seguridad en la información y los servicios prestados.	100

El oferente que ofrezca una licencia mínimo 1 año de una herramienta especializada para la validación de controles de seguridad la cual debe permitir la emulación controlada de amenazas reales, detección de incidentes en tiempo real y posibles soluciones sobre la infraestructura de la entidad y aplicación. Para acreditar el cumplimiento del ponderable de emulación de adversarios y obtener el puntaje correspondiente, el proponente deberá adjuntar con su oferta fichas técnicas y/o documentación técnica oficial del fabricante de la herramienta ofertada. Los documentos deberán permitir verificar las funcionalidades exigidas y su disponibilidad en la versión y modalidad de licenciamiento ofrecidas. El proponente deberá señalar el documento, la página o el apartado que soporta cada característica objeto de puntuación. La sola manifestación de cumplimiento del proponente no será suficiente para acreditar este ponderable".	Servicio de emulación de adversarios.	150

ARTÍCULO SEGUNDO: modificar parcialmente el numeral 4.3 referente a perfil de Arquitecto de Soluciones OCI del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por Licitación Pública No. 237COGFM DIADF 2026, el cual quedará así

Arquitecto de Soluciones OCI	**Título profesional:** Ingeniería de Sistemas, o Ingeniería de Telecomunicaciones o afines. **Título de Postgrado:** Especialización: en Arquitectura de TI, Computación en la Nube o afines. y/o especialista en gerencia de proyectos en inteligencia de negocios **Certificaciones:** El profesional deberá contar mínimo con las siguientes certificaciones 1.Oracle Cloud Infrastructure certified generative AI professional , 2. Oracle Autonomous Database Cloud Professional, 3. Oracle Data Integrator 12c Certified Implementation Specialist o Oracle Cloud Infrastructure Application Integration Professional, 4. Oracle Business Intelligence Foundation Suite 11g Certified Implementation Specialist. o Oracle Analytics Cloud Professional	Uno (1).	Experiencia: Mínimo seis (6) años de experiencia profesional, con participación demostrable en al menos dos (2) proyectos de migración, administración o diseño de arquitecturas sobre Oracle Exadata y OCI.	Dedicación a tiempo parcial 50%.

ARTÍCULO TERCERO: modificar parcialmente el numeral 4.3 referente a perfil de Arquitecto de Software del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección por Licitación Pública No. 237COGFM DIADF 2026, el cual quedará así

Arquitecto de Software	**Título profesional:** Ingeniería de Sistemas, o Computación o afines. **Título de Postgrado:** Especialización en construcción de software y Maestría en Arquitectura de tecnologías de Información. **Certificaciones**: 1. Certificación Scrum Master 2. Certificación en Arcitura Certified Big Data Architect. 3. Certified Data Managament Professional Associate (DAMA).

Los demás aspectos no modificados, ni aclarados, se mantendrán incólumes como aparecen en el proceso de selección de Licitación Pública No. 237COGFM DIADF 2026,

Dada en Bogotá, D.C. a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORDENADOR DEL GASTO

CORONEL GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM

PS. ROCIO GONALEZ CASTRO
COMITÉ JURIDICO ESTRUCTURADOR

PS. JEFFERSON TRUJILLO LEÓN
COMITÉ ECONÓMICO ESTRUCTURADOR

PD06. JAIME ERNESTO GUTIERREZ PLAZAS
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR

Elaboró.: PS. ROCIO GONZALEZ
Asesora Jurídica en Contratos DIADF

Vo.Bo: MY. BASTIDAS LOPEZ CARLOS
Jefe Área de Contratación del COGFM